

EXPTE. D- 1948 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

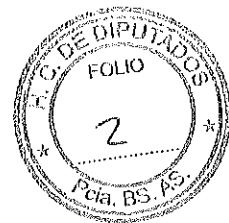
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la obra literaria "De Galicia a Claypole", escrita por el vecino Manuel González González.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes la declare de Interés Provincial

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

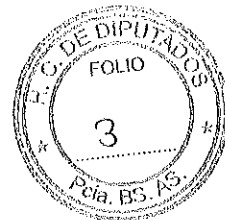
### FUNDAMENTOS

Dicha obra constituye un significativo testimonio autobiográfico que refleja el proceso migratorio español hacia la Argentina durante el siglo XX, relatado en primera persona. A través de su historia de vida, el autor reconstruye las experiencias, desafíos y aportes de quienes llegaron a nuestro país en busca de nuevas oportunidades, contribuyendo con esfuerzo, trabajo y compromiso al desarrollo de nuestras comunidades.

Manuel Gonzalez Gonzalez nació el 6 de junio de 1949 en Soutelo de Salcedo, Galicia y arribó a la República Argentina en su infancia, estableciéndose en la localidad de Claypole en el año 1957.

El relato no sólo reviste un valor individual, sino que representa a toda una generación de inmigrantes que encontraron en localidades como Claypole un espacio para construir su futuro, formar sus familias y consolidar su identidad. En este sentido, la obra aporta a la construcción de la memoria colectiva y al fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Asimismo, la difusión de este tipo de producciones culturales resulta fundamental como herramienta educativa, permitiendo a las nuevas generaciones comprender y valorar los procesos históricos y sociales que dieron forma a nuestras comunidades.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Es importante destacar la decisión del Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown de reconocer y promover expresiones culturales locales, reafirmando el compromiso con la preservación de la historia y la identidad del distrito.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Municipio de Almirante Brown

Universidad Guillermo Brown